

Candidatura ante la **Junta Directiva Nacional (JDN)** para
representar a los **docentes Pensionados**
Unisalud, Gerencia Nacional.

Plancha # 2



Álvaro Correa Arroyave

Principal



Olga Victoria Castaño Mora

Suplente

Propuestas

**Por la defensa integral de nuestra Unidad de Salud, con dignidad y principios
lucharemos por lo nuestro “Unisalud”**

Nuestro compromiso con los usuarios de los servicios de salud en Unisalud, son los siguientes:

1. Auscultar estrategias administrativas conducentes a incrementar de manera significativa los INGRESOS (afiliaciones de jóvenes empleados docentes y administrativos, rendimientos financieros, etc.) y a la disminución del gasto (buenas contrataciones en todos los órdenes) sin detrimento de la calidad de los servicios, evitando así los recurrentes, persistentes y crecientes déficits.
2. Propender por la permanencia en el tiempo de los servicios de salud de la más alta calidad para sus usuarios.
3. Velar por que se construyan con cargo a los recursos de la Universidad Nacional de Colombia tanto los provenientes de la nación como propios, en cada una de las sedes exceptuando a Manizales (por tener sede propia), instalaciones dignas para alojar el programa de salud dentro de los respectivos campus en cada una de las sedes.

4. Utilizar de manera responsable los excedentes financieros de forma a garantizar todo lo inherente al bienestar en salud de sus usuarios.
5. Adelantar el más minucioso estudio de todos y cada uno de los cargos actuales tanto de planta como contratistas buscando definir de manera precisa las funciones en cada puesto de trabajo, pretendiendo de esta forma definir la PLANTA NACIONAL REAL de los cargos que hoy tiene Unisalud. Esta planta está definida con cargo al presupuesto de la Universidad y no al de Unisalud.
6. Vigilar que los presupuestos de cada una de las sedes sean la expresión de las especificidades imperantes en cada una de ellas.
7. Confirmar que toda información de interés para los usuarios circule en tiempo real, por derecho a estar bien informado.
8. Insistir en las demandas que por diferentes conceptos se han instaurado o en trámite ante las distintas Instancias por la defensa y continuidad de Unisalud.
9. Asegurar que los medicamentos genéricos se prescriban sólo cuando el médico tratante así lo considere.
10. Continuar fortaleciendo los programas de prevención con incentivos monetarios en términos de menores cuotas moderadoras y copagos, cuando se haya asistido voluntariamente a estos programas.
11. Vigilar el cumplimiento de las directrices políticas decretadas a toda la población de usuarios de Unisalud en concordancia con la asociación de Usuarios de Unisalud.
12. Verificar las instrucciones médicas a pacientes en lo que respecta a medicamentos formulados.
13. Defender integralmente los recursos que se destinan a Unisalud y sus fuentes de financiamiento.